

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA CARTEC, CARRO Y
TECNOLOGÍA CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía **CARTEC, CARRO Y TECNOLOGIA CIA. LTDA.** aumentó su capital en US\$ 50,145.00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de diciembre del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.07.Q.IJ.005272 de 28 de Diciembre de 2007.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de NOVENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 90.145,00), se dividirá en 90. 145 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una."

Quito, 28 de Diciembre de 2007

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUARDO

A circular library stamp with the text "BIBLIOTECA MUNICIPAL DE GUARAPUAVA" around the perimeter and "08 ENE. 2008" in the center.

No hay nada más raro en el mundo que una persona a la que siempre podamos tolerar.

LEOPARDI, GIACOMO

Por RobodelChequeNo.1001
AL 1060 de la Cta. Cte. No.
3257811504 perteneciente
a NARANJO ALVARADO,
ZORAIDA-MARIEN del
Banco Pichincha. Quien
tenga derecho deberá
reclamar dentro de los 60
días posteriores a la última
publicación.
10/02/10.

Por pérdida del Cheque No.
2246 de la Cta. Cte. No.
3066314604 perteneciente
a VILLARUEL BARROS,
CARLOS-ALCIDES del
Banco Pichincha. Quien
tenga derecho deberá
reclamar dentro de los 60
días posteriores a la última
publicación.
AC/698(4)aa
=====

Por pérdida del Cheque No. 3186 valor: \$ 200,00 de la Cta. Cte. No. 3148203404 perteneciente a TELLO PAEZ, GERMAN-SALOMON del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

AC/698(8)aa

No. 3278627104 pertene-
ciente a COMIDA RAPIDA
Y FACIL CORAFASA S.A.
del Banco Pichincha. Quien
tenga derecho deberá
reclamar dentro de los 60
días posteriores a la última
publicación.
AC/698/16/aa

AB/658(10)A

=====

QUEDA ANULADO
Por Robo del Cheque No. 1266 de la Cta. Cte. No. 33/2840004 perteneciente a EFIGROUP CIA LTDA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
LO [redacted]

AC7698(17)a

QUEDA ANULADO
Por Robo del Cheque No. 14273 valor: \$ 1.000,00
de la Cta. Cte. No. 3376221704 perteneciente
a MAKTRADERCOP
SOCIEDAD ANONIMA del
Banco Pichincha. Quien
tenga derecho deberá
reclamar dentro de los 60
días posteriores a la última
publicación.
AC/69818(jaa)
=====

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No.
4085 valor: \$ 600,00 de la
Cta. Cte. No. 3076564904
perteneciente a CHIRIBOGA
SANDOVAL, WILSON-
EDISON del Banco
Pichincha. Quien tenga
derecho deberá reclamar

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN
VOLUNTARIA**

EXTRACTO